



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Expte. 15-09-68423

VISTO:

La Ordenanza HCS N° 06/08 que reglamenta el sistema de evaluación de los docentes que renuevan su designación por concurso,

ATENTO:

A que es necesario designar un representante de la Facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del H. Consejo Superior,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar a **Dra. Diana T. MASIH**, como representante de esta Facultad, para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la Ord. 06/08 del H.C.S.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 389

ML / acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC